Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N° 790/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FIRE MASTERS S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA IDN° 406.885 PARA LA RECARGA DE EXTINTORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

San Lorenzo, 04 de Noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum del Jefe de Patrimonio de fecha 19/10/22, por la cual se solicita la Recarga de Extintores, el Formulario de Pedido Interno N° 021 de fecha 04/11/22; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 19/10/22; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente N° 320.883 de fecha 30/10/22, de acuerdo a lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes; el Pliego de Bases y Condiciones; las Ofertas de las Empresas: FIRE MASTER S.R.L., EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña y CEGA INDUSTRIAL S.A.; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 03/11/22; el Acta de apertura de ofertas de fecha 03/11/22; el Informe de Evaluación de ofertas y recomendación de fecha 04/11/22 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar el llamado; a la empresa; FIRE MASTERS S.R.L., con referencia a la Contratación Directa IDN° 406.885 para la Recarga de Extintores; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como las más baja, el Resumen de Cotización N° 021 de fecha 03/11/22, en el cual se observa que la empresa mencionada más arriba presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 04/11/22, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar el llamado; a la empresa; FIRE MASTERS S.R.L., la Contratación Directa IDN° 406.885 para la Recarga de Extintores para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa; FIRE MASTERS S.R.L., el llamado en referencia, por un monto total de Gs. 3.950.000 (Guaraníes Tres Millones Novecientos Cincuenta Mil). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos de Gastos; - 351- Compuestos Químicos; con Recursos Institucionales del Programa de Administración para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2022.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE * DECANATO

PROF. ARQ. JOSÉ G. INSFRÁN G.
DECANO